

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION SIGUE MANTENIENDO LA MISMA POLITICA ANTI-DOCENTE DEL GOBIERNO ANTERIOR

Lamentablemente, existe un hilo conductor entre los últimos 30 años de Kirchnerismo y la gestión actual que es el ataque y ninguneo a los docentes en particular y a la Educación en general. Vacían de espíritu democrático aquellas instancias de construcción de dialogo y acuerdos: no se convocan a sesiones, ni a reuniones de comisión Carrera Docente perdiendo la caracterización de un cuerpo colegiado. Asimismo, no arriban a definiciones imprescindibles para la dinámica educativa y que obturan la posibilidad de solucionar problemáticas muy sensibles para los docentes. Quienes integramos las vocalías dentro del CPE estamos padeciendo la falta de respuestas que dejan al descubierto su falta de interés por saldar deudas históricas con la Educación de los santacruceños como lo es el de la infraestructura escolar. Han pasado 8 meses y persiste la suspensión de clases por falta de calefacción, falta de agua, insumos, etc. A ésto se suma la inacción ante la gravedad de situaciones laborales de docentes que no se terminan de resolver en donde el perjuicio es brutal para los mismos. Los cargos políticos parecieran sin demasiado compromiso con el sector docente desconociendo los derechos que le asisten a quienes necesitan una respuesta urgente.

El Consejo Provincial de Educación (CPE) está violando el Estatuto Docente al negarse, de manera totalmente ilegal, a aplicar el artículo 6, inciso "d". Este artículo establece que cuando un docente es declarado con tareas pasivas definitivas y tiene una antigüedad docente de diez años o más, debe pasar a cumplir tareas administrativas sin sufrir una merma en su salario. Específicamente, el artículo dice "sin merma en la retribución", sin hacer distinciones entre cargos titulares, suplentes o interinos, y esta situación se mantiene hasta la jubilación o hasta que recupere la capacidad para realizar sus funciones docentes. Esta medida se debe a que, al quedar en tareas pasivas, el docente ve congelada su carrera profesional: no puede ascender ni tomar otro curso o cargo.

Con estas medidas el CPE, mantiene una política de ataque a los derechos laborales consagrados en la letra de la ley y que al no respetarse perjudican directamente a los docentes. Un ejemplo es cuando por enfermedades profesionales o inculpables - cabe aclarar que son reconocidas mediante Junta Medica- algunos docentes se ven obligados a reducir su salario a la mitad si tienen doble cargo, al dejar de percibir el salario correspondiente al cargo suplente o interino. Como si esto fuera poco, existen casos de docentes con cargos jerárquicos y con Tareas Pasivas Definitivas que se les ha quitado unilateralmente la dedicación exclusiva, agravando aún más su situación personal y vulnerando derechos adquiridos desde la paritaria docente y con fuerza de ley. Esta actitud refleja un profundo desprecio hacia la labor docente, castigando a quienes, después de años de servicio dedicados a la educación, repercutiendo negativamente en sus haberes jubilatorios futuros y condenando a la pobreza a quienes han sacrificado su salud en el trabajo.

El CPE parece olvidar la premisa constitucional que establece al trabajador como sujeto de preferente tutela legal y garantiza la estabilidad en el empleo público. Al desatender estas normas, se vulneran derechos fundamentales, exponiendo a la docencia a la precariedad y a la inseguridad económica en uno de los momentos más delicados de sus vidas.

El apego a las normas y el sentido de humanidad deben ser los motores de una gestión que para lograr ser diferente de la anterior debe abandonar de una vez y para siempre los vicios de las mismas prácticas de atropello y apriete que la antecedieron.

Si todavía el problema es solo del pasado y seguimos en una transición eterna es hora de decir basta. La comunidad educativa necesita ser atendida a través de sus más legítimos representantes, y las soluciones partirán de empatizar y asumir una relación de fraternidad con sus protagonistas y no de la demagogia de simples fotos y discursos vacíos.

Pedro Cormack
Vocal Esc Publicas

Gloria Robles
Vocal Esc. Privadas